

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
: 128,150 CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
: CONSUMO AGUA POTABLE
: 24/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	11273050	09/11/2010	1,500
BOLETA	11273844	09/11/2010	58,750
BOLETA	11274127	09/11/2010	19,300
BOLETA	11283877	10/11/2010	3,650
BOLETA	11284766	10/11/2010	24,800
BOLETA	11284820	10/11/2010	6,400
BOLETA	11314481	15/11/2010	13,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		128,150
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
215-22-05-002-000-000	Agua	128,150	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	128,150	
Sumas Iguales		256,300	256,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	38,679,000		
Total Comprometido	24,170,277		
Saldo a Comprometer	14,508,723		

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANCELAL

CH/ 40896